

En 2023, se estima que la renta minera de Colombia podría crecer un 69,2%

La Asociación Colombiana de Minería calcula que por concepto fiscal y giros al Sistema General de Regalías, el país recibiría el próximo año \$8,8 billones. Operación se enfocará en producción de oro, níquel y cobre. Carbón decrece.

Por ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ

La recesión internacional, la inflación, las altas tasas de interés y el panorama geopolítico, que se suman a la coyuntura local en la cual la reforma tributaria y otros posibles cambios que se presentarían en la política extractiva, que mantienen con incertidumbre al sector, será el derrotero que marcará la operación minera en 2023.

Y si bien, el próximo año se prevé muy similar a este que cierra en cuanto a niveles de producción y con unos precios internacionales al alza, que contrasta con los mensajes de destímulo al desarrollo del sector por parte del Gobierno nacional (reforma tributaria), se estima que la renta minera llegaría a los \$8,8 billones, que significaría un crecimiento de 69,2% con respecto al 2022.

Así lo calcula la Asociación Colombiana de Minería (ACM), al proyectar que esta suma superaría en \$3,6 billones el monto que llegarían a las arcas fiscales y del Sistema General de Regalías en 2022, que será de \$5,2 billones aproximadamente. Solo en regalías se girarán \$4,8 billones.

“Viene un año lleno de retos, una posible recesión mundial que tendrá una incidencia en los precios internacionales de los minerales, los cambios por la coyuntura mundial que afectarán los mercados de los minerales energéticos como el carbón, y la presión por la oferta de los minerales estratégicos para la transición”, señaló Juan Camilo Nariño, presidente de la ACM.

El líder gremial agregó que, para estos escenarios “necesitamos una industria minera fortalecida, con la certidumbre necesaria para que los inversionistas

vean el potencial geológico que tiene Colombia para acompañar la transición energética que el mundo y el país necesita”.

Nuevas rondas y carbón

Para analistas del sector minero consultados por EL COLOMBIANO, la gran expectativa con respecto a la operación extractiva en el 2023 está en si la Agencia Nacional de Minería (ANM) saca a oferta nuevas rondas o promueva la exploración en los títulos mineros otorgados sin desarrollar.

“Por los mensajes del gobierno, las empresas mineras y los inversionistas tienen poco apetito para invertir. Además de fortalecer las medidas ambientales, buscan cambiar el actual Código de Minas para destimular la tarea extractiva. Y las cifras de inversión en exploración y producción ya no serán del orden de los US\$2 millones de hace unos años”, señaló Nicolás Arboleda, asociado de

“Por los mensajes del gobierno, las empresas mineras y los inversionistas tienen poco apetito para invertir”.

NICOLÁS ARBOLEDA
Asociado de Baker McKenzie

Energía, Minas e Infraestructura de Baker McKenzie.

Para el analistas, la extracción carbonífera seguirá rezagada si se compara con la producción histórica que siempre estuvo por encima de los 90 millones de toneladas año.

Cabe recordar que el Grupo Prodeco salió del país y el gran activo que es la mina de Calenturitas (en el Cesar) ya no aportará más a los volúmenes de extracción que representaban entre 25 y 30 millo-

nes de toneladas año.

“La producción calculada de carbón para 2023 será entre 68 y 70 millones de toneladas año. Y en el caso del carbón metalúrgico, la extracción seguirá en crecimiento, y el nivel de volumen superaría las 7 u 8 millones de toneladas”, indicó Arboleda.

Metales al mismo ritmo

De acuerdo a los analistas, en el tema de la producción de metales preciosos como el oro, no deben haber muchos cambios con respecto a la operación actual, ya que no hay nuevos proyectos que entren en operación.

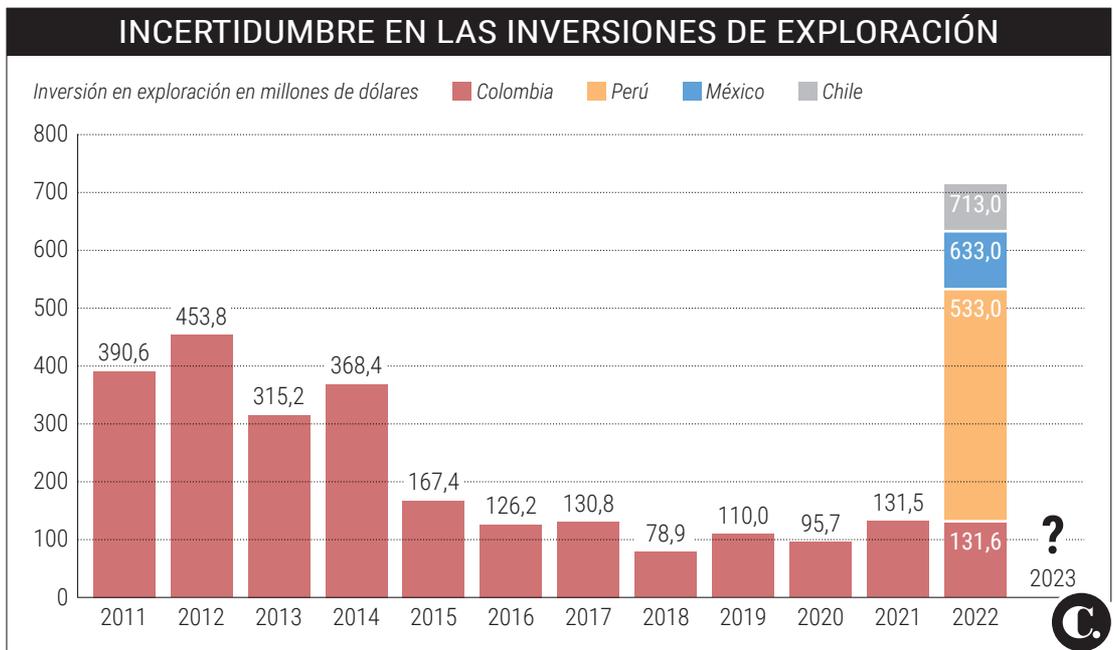
En el caso de la iniciativa a gran escala de Gramalote (Antioquia), esta se encuentra en su fase final de licenciamiento y aún falta gran parte de su obra civil para que inicie su tarea comercial.

En cuanto a la producción informal de oro, el actual gobierno adelanta su plan de for-

¿QUÉ SIGUE?

ANTE POSIBLE MORATORIA MINERA

Según Inés Elvira Vesga, partner en Holland & Knight Colombia, para el 2023 el sector debe convivir con una política de gobierno denominada la moratoria minera. “Hay expectativas sobre la propuesta de modificación del Código de Minas, la prohibición de minería a cielo abierto, la suspensión de la titulación minera, la política de protección de la minería sin título”, dijo la analista. Agregó que, siendo el carbón el principal renglón de las exportaciones colombianas, “se espera que la actividad no sea entorpecida para poder monetizar las inmensas reservas de carbón con las cuales cuenta el país”.



Fuente: S&P Global. Infografía: EL COLOMBIANO © 2022. DC

malización, y bajo este marco se llegaría a una producción entre 800.000 y 900.000 toneladas. Así el nivel en la extracción del metal buscaría superar 1,5 millones de onzas reportadas.

Y en la operación de níquel, los analistas coincidieron en señalar que no habrá mayores cambios en cuanto al volumen de producción actual que no supera las 42.000 toneladas al año.

En la tarea de cobre tampoco se verán mayores variaciones, y el país seguirá extrayendo las 10.000 toneladas del metal de la operación de El Roble. Sin embargo, como es el metal de la transición energética, se espera que el gobierno a través de la ANM impulse su exploración y producción con nuevos proyectos como Volador, Mandé, El Carmen, San Matías, Cómata, Pantanos y Mocoa ■

En el Túnel de Oriente decimos...
Manéjate BIEN

Escanea este QR y conoce más de nuestra cultura túnel